



Resolución de Consejo Directivo 621 / 2025 - SAL -UNSa

Expte. 474/2025 - Lic. Omar FLORES solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
28/10/2025

VISTO: Visto la nota presentada por el Lic. Omar Gerardo FLORES, donde solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el pago de cuotas de la carrera de Posgrado MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA que dicta la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Flores se desempeña como Profesor Adjunto Regular en la asignatura Enfermería en Salud Mental.

Que dicha solicitud se encuadra en la reglamentación vigente y cuenta con el V°B° del Departamento Docente respectivo.

Que Comisión de Hacienda de este Cuerpo, emite Despacho aconsejando hacer lugar a lo solicitado, de acuerdo a lo previsto en los criterios de distribución de fondos, aprobado por Resolución CD 486/2025.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/25 del 09/09/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Lic. Omar Gerardo FLORES la suma de \$ 24.150,00 (pesos veinticuatro mil ciento cincuenta) del Fondo de Capacitación Docente, destinados a solventar gastos de la carrera de posgrado MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA de la Facultad de Ciencias de la Salud – U.N.Sa.

ARTÍCULO 2°: Comunicar al docente que deberá rendir cuentas del monto otorgado, dentro de las 72 horas siguientes a la realización del pago.

ARTÍCULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesada, Depto. de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa